

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Alto Estado Mayor

DISTINTIVO DEL ALTO ESTADO MAYOR

Se comunica al personal con derecho al uso permanente del mismo que el distintivo reglamentario aprobado por el Alto Estado Mayor podrá ser adquirido en la Pagaduría del Organismo a partir del 1 de mayo próximo al precio de 300 pesetas.

Madrid, 27 de marzo de 1968.—1.692-A.
3.ª 16-4-1968

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

BALEARES

Desconociéndose el actual paradero de Bror Goran Janson, súbdito sueco, con último domicilio conocido en Pensión Paraiso del Mor Son Catleret, Palma de Mallorca, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 6 de mayo de 1968 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 18/68, en el que figura como presunto inculcado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Palma de Mallorca, 6 de abril de 1968.
El Secretario del Tribunal.—2.417-E.

BARCELONA

Por la presente se participa a M. Schmitz, que tuvo su domicilio en Barcelona, calle Taquígrafo Garriga, 176, desconociéndose el actual, así como a Miguel Ricart, domiciliado en Andorra, avenida Príncipe Betlloch, bar Robledo, de Sansa que interpuso recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central por Emeterio Isidoro Pueyo Garin contra el fallo dictado por este Tribunal de instancia en el expediente de contrabando número 388 de 1966, se les advierte que según determina el artículo 130 del vigente Reglamento de Procedimiento en las reclamaciones económico-administrativas, durante el plazo de quince días y en la Secretaría de este Tribunal llenen de manifiesto las actuaciones, a fin de que puedan alegar lo que estimen

más conveniente a la defensa de sus derechos.

Barcelona, 8 de abril de 1968.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—2.419-E.

GERONA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a don Svein Birger Simonsen y a don Knut Wrangell Anonsen, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Oslo (Noruega), Wlahavenst. 15 2. ctg y Lessolvien, 5, respectivamente, inculcados en el expediente número 26/68, instruido por aprehensión de 150 litros de alcohol, mercancía valorada en 4.500 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 14 de mayo de 1968 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir, asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Gerona, 6 de abril de 1968.—El Secretario del Tribunal.—2.424-E.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a don Jules Antoine Lasu, cuyo último domicilio conocido era en Sao Paulo (Brasil), avenida 9 de Julio de 1.175, apartado 23, inculcado en el expediente número 33/68, instruido por aprehensión de pañuelos de seda y otros géneros, mercancía valorada en 4.320 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 14 de mayo de 1968 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador,

se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Gerona, 6 de abril de 1968.—El Secretario del Tribunal.—2.423-E.

MADRID

Desconociéndose el actual paradero de Mokhatar Rifi, Abdessadek Marrakchi, Mohamed Ben Ahmed Ben Abam Lamar y Carlo Urbani, cuyos últimos domicilios conocidos en Madrid eran: Duque de Alba, número 11; en misma calle y número, «Pensión Urias»; plaza Tirso de Molina, 13, y misma plaza y número, «Pensión Abades», el último, respectivamente, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 29 de abril de 1968, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 17/68, en el que figuran como presentes inculcados.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 6 de abril de 1968.—El Secretario.—2.406-E.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Prensa

*Inscripción en el Registro de Empresas
Periodísticas*

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa: «Comisión Provincial de Información, Turismo y Educación Popular de Logroño» (C. I. T. E.), a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Comisión Provincial de Información, Turismo y Educación Popular de Logroño» (C. I. T. E.).

Domicilio: Logroño.

Comisión Provincial: Presidente, excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia; Vicepresidente, ilustrísimo se-

fior Presidente de la excelentísima Diputación Provincial; Secretario general, ilustrísimo señor Delegado Provincial del Ministerio de Información y Turismo.

Título de la publicación: «Rioja».

Lugar de aparición: Logroño.

Periodicidad: Anual.

Formato: 22x28 centímetros.

Número de páginas: 100.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 5.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Recoger cada año la Fiesta de la Vendimia Riojana, celebrada el año anterior, y hacer propaganda de la del año en curso. De igual modo, fomentar el turismo provincial y elogiar el vino de Rioja. Comprende los temas de: Información de la Fiesta de la Vendimia. Concursos. Sección dedicada al vino de Rioja. Turismo riojano. Folklore y costumbres. Pueblos riojanos y juegos florales.

Director: Don José Lumberras Pino. R. O. P. número 3477.

Esta publicación se viene editando desde el año 1959.

Madrid, 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—1.106-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Apostolado de la Oración Diocesano de Barcelona», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, número 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Apostolado de la Oración Diocesano de Barcelona».

Domicilio: Avenida de José Antonio, número 658, Barcelona.

Título de la publicación: «El Apostolado de la Oración».

Subtítulo: Boletín Trimestral de la Archidiócesis.

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Trimestral.

Formato: 21 por 16 centímetros.

Número de páginas: 4.

Precio: 7 pesetas (suscripción anual).

Ejemplares de tirada: 1.200.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Formar e informar a los Directores de Centros y Asociados. Comprende los temas de: Explicación de las «Intenciones» del Papa para cada mes, Espiritualidad del Apostolado de la Oración, Devoción al Corazón de Jesús, Temas Eucarísticos y Eclesiales.

Director: Don Francisco Muñoz Alarcón (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 1 de marzo de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—861-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa Parroquia de la Sagrada Familia de Mataró, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección

General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Parroquia de la Sagrada Familia de Mataró.

Domicilio: Calle Montaña, número 87, Mataró (Barcelona).

Título de la publicación: «Cirera».

Subtítulo: «Boletín Informativo del Centro Social de Cirera».

Lugar de aparición: Mataró (Barcelona).

Periodicidad: Mensual.

Formato: 225 por 322 milímetros.

Número de páginas: 12.

Precio: Dos pesetas.

Ejemplares de tirada: 1.500.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Información general para la promoción religiosa y humana de la barriada en la que se halla enclavada la parroquia.

Comprende los temas de información de tipo general, orientación religiosa, recreativa, cultural, parroquial, deportiva, científica, literaria, información local y de barriada, temas de interés general y específico de la barriada.

Director: Don Francisco X. Masjuán y Capell (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 11 de marzo de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—853-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa Parroquia de Sant Pere de les Puelles, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Parroquia de Sant Pere de les Puelles.

Domicilio: Calle Ludovico Pío, número 1, Barcelona.

Título de la publicación: «Reflejos de la Parroquia de Sant Pere de les Puelles».

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Semestral.

Formato: 24,5 por 17 centímetros.

Número de páginas: De 12 a 24.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: De 350 a 400.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Estrictamente religiosos en relación con la citada parroquia de Sant Pere de les Puelles.

Comprende los temas religiosos circunscritos al ámbito parroquial.

Director: Don Lorenzo Garriga Pobra (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 11 de marzo de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—859-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31, en relación con el párrafo tercero del artículo 27, de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el

Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción sucesiva en dicho Registro de la publicación «Boletín Oficial de la Provincia de Teruel», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: Excelentísima Diputación Provincial de Teruel.

Inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 63. Sección de Personas Jurídicas.

Domicilio: Palacio de la excelentísima Diputación Provincial, Teruel.

Título de la publicación: «Boletín Oficial de la Provincia de Teruel».

Lugar de aparición: Teruel.

Ejemplares de tirada: 1.100.

Formato: 22x32 centímetros.

Precio: Dos pesetas.

Periodicidad: Trimestral.

Número de páginas: Variable.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Dar a conocer las órdenes del Gobierno con mayor celeridad, así como las disposiciones provinciales y municipales, inserción de anuncios y avisos por disposición legal. Comprende los temas de Ordenes, disposiciones, anuncios y avisos de que se ha hecho mención.

Director: Excelentísimo señor Gobernador Civil de la provincia.

Madrid, 18 de marzo de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—2.794-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Seminario Nacional de Misiones Extranjeras de Burgos», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anuncio cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Seminario Nacional de Misiones Extranjeras de Burgos».

Domicilio: San Pedro de Cardeña, número 34, Burgos.

Título de la publicación: «Misiones extranjeras».

Subtítulo: «Revista trimestral de Misiónología».

Lugar de aparición: Burgos.

Periodicidad: Trimestral.

Formato: 25 por 17,5 centímetros.

Número de páginas: 144.

Precio: 70 pesetas.

Ejemplares de tirada: 1.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Recoger todos los trabajos científicos y comunicaciones presentados a las Semanas Españolas de Misiónología celebradas en agosto cada año en Burgos, bajo la alta dirección del excelentísimo señor Arzobispo de Burgos. Comprende los temas, además de los trabajos científicos, de las Semanas Españolas de Misiónología, colaboraciones de actualidad de temas misionales.

Director: Don César Ruiz Izquierdo. (Publicación eximida de Director Periodista.)

Esta publicación se viene editando desde el año 1955.

Título de la publicación: «I. D.».
Lugar de aparición: Madrid.
Periodicidad: Mensual.
Formato: 3,5 por 17,5 centímetros.
Número de páginas: 32, más portadas.
Precio: 3,50 pesetas.
Ejemplares de tirada: 15.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Como órgano de un Seminario Nacional de Misiones, la revista pretende divulgar entre los fieles el amor y la preocupación por las Misiones Católicas, así como favorecer las vocaciones misioneras. Comprende los temas de: Reportajes de países de misión, cartas de misioneros, información misionera y doctrina de la Iglesia sobre las Misiones.

Director: Don José García González. (Publicación eximida de Director Periodista.)

Esta publicación se viene editando desde el año 1955.

Madrid, 18 de marzo de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—2.687-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual: José Chacón Sánchez, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: José Chacón Sánchez.

Domicilio: Barriada de Santa Ana, número 5, Jerez de la Frontera (Cádiz).

Título de la publicación: «El Balón Jerezano».

Lugar de aparición: Jerez de la Frontera (Cádiz).

Periodicidad: Semanal.

Formato: Folio.

Número de páginas: Una.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 2.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Hoja deportiva semanal con los resultados de la quiniela y programa de TVE, con algunos anuncios, a publicar los domingos. Comprende los temas de: Resultados de la quiniela deportiva, con resultados de los partidos de fútbol celebrados; programa de TVE y anuncios intercalados de carácter comercial.

Director: Don Manuel Liaño Pérez. R. O. P. número 3.780.

Madrid, 18 de marzo de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—942-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Orientación Católica de Oficinistas», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Orientación Católica de Oficinistas».

Domicilio: Calle Ramblas, número 122. Barcelona.

Título de la publicación: «O. C. O.».
Subtítulo: Orientación Católica de Oficinistas.

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Bimestral.

Formato: 21 por 15 centímetros.

Número de páginas: 8.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: De 4.000 a 5.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Información a las asociadas de todas sus actividades. Comprende los temas de: Artículos de fondo de formación moral, religiosa y profesional.

Director: Don Ramón Saperas Calaf (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 21 de marzo de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—984-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de la Provincia de Valencia», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de la Provincia de Valencia».

Domicilio: Calle Colón, número 80. Valencia.

Junta de Gobierno: Presidente: Don Álvaro Oltra Lluch. Vicepresidente primero: Don Jesús Gómez Escardó. Vicepresidente segundo: Don José Mora Ortiz de Taranco. Secretario: Don Ernesto Martínez Tébar.

Título de la publicación: «Boletín Informativo de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de la Provincia de Valencia».

Lugar de aparición: Valencia.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 17 por 24 centímetros.

Número de páginas: 8.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 5.000 (promedio).

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Informar a los asociados de la Entidad de cuanto les interesa en relación con la Propiedad Urbana. Comprende los temas de: Información general, Legislación, Jurisprudencia y demás materias relacionadas con la Propiedad Urbana, así como de la actuación de la Cámara e Información Municipal.

Director: Don Ernesto Martínez Tébar (publicación eximida de Director Periodista).

Esta publicación se viene editando desde el año 1953.

Título de la publicación: «Propiedad y Construcción».

Subtítulo: Revista Técnica Informativa.

Lugar de aparición: Valencia.

Periodicidad: Trimestral.

Formato: 17 por 24 centímetros.

Número de páginas: De 100 a 200.

Precio: 20 pesetas.

Ejemplares de tirada: De 750 a 1.500.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Difundir materias de tipo doctrinal, jurídicas, legislación y de información general sobre propiedad ur-

banas y construcción. Comprende los temas contenidos en sus Secciones específicas: Doctrinal, Legislación Nacional y Extranjera, Jurisprudencia, Bibliografía, Cámaras de Levante. Estadísticas, con amplitud a otros temas de carácter nacional e internacional dentro de esta orientación.

Director: Don Ernesto Martínez Tébar (publicación eximida de Director Periodista).

Esta publicación se viene editando desde el año 1953.

Título de la publicación: «Boletín Informativo de la Cámaras Oficiales de la Propiedad Urbana de la Zona de Levante».

Lugar de aparición: Valencia.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 17 por 24 centímetros.

Número de páginas: 12.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: De 5.000 a 7.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Informar a los asociados de las Corporaciones de cuanto les interesa en relación con la Propiedad Urbana y las actividades de las Cámaras de la Zona de Levante. Comprende los temas de: Información general, Legislación, Jurisprudencia y demás materias relacionadas con la Propiedad Urbana, así como de la actuación de cada Cámara y del conjunto de las de la Zona de Levante.

Director: Don Ernesto Martínez Tébar (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 1 de abril de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—1.085-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa: «Arte Fotográfico S. L.», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Arte Fotográfico, S. L.».

Domicilio: Don Ramón de la Cruz, número 43, Madrid.

Junta de socios: Don Ignacio Barceló Vidal, don Diego Gálvez Armengaud.

Capital social: 600.000 pesetas.

Título de la publicación: «Arte Fotográfico».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 21 x 27 centímetros.

Número de páginas: 132.

Precio: 25 pesetas.

Ejemplares de tirada: 9.200.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Divulgación técnica y científica de la fotografía y cinematografía profesional y de aficionado. Comprende los temas de: Fotografía, cinematografía, televisión y sonido.

Director: Don Ignacio Barceló Vidal (publicación eximida de Director Periodista).

Esta publicación se viene editando desde el año 1951.

Madrid, 4 de abril de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—2.799-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31

de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa: «Productos Neosán, S. A.», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Productos Neosán, S. A.»

Domicilio: Calle Francisco Tárrega, números 16-20, Barcelona.

Consejo de Administración: Presidente, don Narciso de Carreras Guiteras; Vicepresidente, don Renato Ricard Sala; Secretario, don Narciso de Carreras Serra; Vocales, don Isidro Bultó Blajot, don Juan Casals Alabau, don Juan Cucurella Sécúli, doña María Maruny Boy, don Alberto Ponjoán Isern, don Jorge Ponjoán Isern, don José María Sécúli Brillas, don Fausto Serra de Dalmases.

Capital social: 10.000.000 de pesetas.

Título de la publicación: «Noticias Neosán».

Subtítulo: Al servicio de la medicina veterinaria española.

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Bimestral.

Formato: 25×21,5 centímetros.

Número de páginas: De 40 a 48.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 7.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Distribuir propaganda única y exclusivamente de los preparados terapéuticos veterinarios que vende «Productos Neosán, S. A.», insertándose entre texto trabajos clínicos y comentarios de interés profesional. Comprende los temas de: Medicina veterinaria.

Director: Don José Sécúli Brillas (publicación eximida de Director periodista).

Madrid, 4 de abril de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—2.788-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual «Ricardo Lamarca Barrios», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las Oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anuncio cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Ricardo Lamarca Barrios».

Domicilio: Andrés Mellado, número 71, Madrid.

Título de la publicación: «Jaque español».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Mensual.

Formato: Folio.

Número de páginas: 25.

Precio: 15 pesetas.

Ejemplares de tirada: 500.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Divulgación y noticias del ajedrez mundial y nacional. Comprende todos los temas relacionados con el ajedrez.

Director: Don Ricardo Lamarca Barrios. (Publicación eximida de Director periodista.)

Madrid, 4 de abril de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—2.694-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual «José Luis Goróstegui y Méndez de Vigo», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las Oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anuncio cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «José Luis Goróstegui y Méndez de Vigo».

Domicilio: Antonio Maura, número 6, Madrid.

Título de la publicación: «C. J.».

Subtítulo: «Revista Hípica del Club de Jinetes».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 21 por 27 centímetros.

Número de páginas: De 28 a 46.

Precio: 30 pesetas.

Ejemplares de tirada: 2.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Divulgación de todas las facetas del caballo, principalmente en su aspecto deportivo, concursos hípicas y carreras. Comprende todos los temas relacionados con el Deporte Hípico.

Director: Don José Luis Goróstegui y Méndez de Vigo. (Publicación eximida de Director Periodista.)

Madrid, 4 de abril de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—2.681-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Casa de Zamora en Madrid», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anuncio cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Casa de Zamora en Madrid».

Domicilio: Calle Atocha, número 42, tercero, Madrid.

Junta Directiva.—Presidente: Don Antonio Fernández-Frieto Domínguez. Vicepresidente: Don José María San Román Mato. Secretario: Don José Vega Otero. Título de la publicación: «Casa de Zamora en Madrid».

Subtítulo: Boletín Informativo.

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Trimestral.

Formato: 17 × 24 centímetros.

Número de páginas: 12.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 800.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Este Boletín, de planificación y medios modestísimos, es un vehículo de comunicación con los asociados de la Entidad, y un aspecto de las actividades culturales de la misma, tratando de exaltar los valores espirituales, históricos y artísticos de la provincia de Zamora, con el fomento del turismo. Comprende los temas de: Actividades Sociales, Trabajos de divulgación turística, histórica y artística.

Director: Don Manuel Pastor Hernández (publicación eximida de Director periodista).

Madrid, 4 de abril de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—2.748-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa: Colegio Provincial de Ayudantes Técnicos Sanitarios de Badajoz, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Colegio Provincial de Ayudantes Técnicos Sanitarios de Badajoz.

Domicilio: Calle Suárez Somonte, número 5, Badajoz.

Junta de Gobierno: Presidente, don José Carrillo Díaz; Secretario, don Juan Antonio Flores Oliva.

Título de la publicación: «Boletín del Colegio Oficial de Ayudantes Técnicos Sanitarios de Badajoz».

Lugar de aparición: Badajoz.

Periodicidad: Mensual.

Formato: Folio.

Número de páginas: Seis.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 650.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Primordialmente de carácter informativo en relación con las disposiciones que regulan el ejercicio profesional, completándose con artículos científicos de médicos y personal sanitario. Comprende los temas contenidos en su objeto y finalidad.

Director: Don José Carrillo Díaz (publicación eximida de Director periodista).

Madrid, 6 de abril de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—2.795-C.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Gerencia de Urbanización

Información pública del proyecto de «Distribución de energía eléctrica y alumbrado público» del polígono «Cerrillo de los Moralejos», de Cuenca

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956, se somete a información pública, durante un mes, el proyecto de «Distribución de energía eléctrica y alumbrado público» del polígono «Cerrillo de los Moralejos», sito en término municipal de Cuenca.

El proyecto de referencia se encuentra expuesto en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda, en Cuenca, calle de Gil Carrillo de Albornoz, número 4, tercero, durante las horas de oficina.

Lo que de acuerdo con la citada Ley se publica a los debidos efectos.

Madrid, 4 de abril de 1968.—El Director Gerente, Pedro Bidagor.—1.850-A.

BANCO DE ARAGON

ZARAGOZA

Balance general en 31 de diciembre de 1967

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Caja y Bancos:			Capital:		
Caja y Banco de España ...	543.988.621,65		Desembolsado ...	262.584.000,00	
Bancos y Banqueros ...	528.034.030,67		Suscrito y pendiente de des-	—	
Moneda y billetes extranjeros			embolso ...	—	
(valor efec.) ...	6.675.748,66	1.078.698.395,98	En Cartera ...	—	262.584.000,00
Cartera de efectos:			Reservas:		
Efectos de comercio hasta 90			Voluntaria ...	235.167.000,00	
días ...	4.741.892.978,64		Legal (Art. 53 Ley O. Ban-		
Efectos de comercio a mayor			caria) ...	68.944.336,01	
plazo ...	620.652.876,68		Especial (Ley 30-12-43) ...	2.888.663,99	
Cupones descontados y títulos					307.000.000,00
amortizados ...	35.963.609,46	5.398.509.459,78	Regularización Ley 76/1961, de 23 de diciembre.		262.129.795,32
Cartera de títulos:			Bancos y Banqueros ...		1.049.149.967,63
Fondos públicos ...	1.564.580.914,70		Acreedores:		
Otros valores ...	442.094.519,69	2.006.675.434,39	Cuentas corrientes a la vista ...	3.359.532.182,59	
Créditos:			Cuentas de ahorro (hasta el		
Deudores con garantía real ...	141.365.762,76		plazo de un mes) ...	4.165.696.199,72	
Deudores varios a la vista ...	32.350.492,59		Imposiciones a 90 días ...	—	
Deudores a plazo ...	1.279.763.898,59		Imposiciones a 6 meses ...	15.684.959,18	
Deudores en moneda extran-			Imposiciones a un año ...	951.582.842,15	
jera (valor efectivo) ...	280,05	1.453.480.433,99	Acreedores en moneda extran-		
Deudores por aceptaciones, avales y créditos do-			jera (valor efectivo) ...	14.511.442,45	8.507.007.626,09
documentarios ...		1.455.815.109,38	Efectos y demás obligaciones a pagar ...		22.527.129,27
Accionistas ...		—	Acreedores por aceptaciones, avales y créditos		
Acciones en cartera ...		—	documentarios ...		1.455.815.109,38
Mobiliario e instalaciones ...		141.121.355,96	Cuentas diversas ...		502.450.769,34
Inmuebles ...		232.433.265,20	Cuentas de orden ...		2.963.438.632,56
Inversión de la reserva especial:			Pérdidas y Ganancias:		
En fondos públicos y otros			Ejercicio actual ...	100.343.699,08	
valores ...	2.374.650,00		Remanente del ejercicio 1966.	2.746,78	
En papel de «Reserva social».	514.700,00	2.889.350,00			100.346.445,86
Cuentas diversas ...		699.388.038,21	Depositantes ...		15.432.449.475,45
Cuentas de orden ...		2.963.438.632,56			7.801.444.335,31
Depósitos ...		15.432.449.475,45	Total ...		23.233.893.810,76
		7.801.444.335,31			
Total ...		23.233.893.810,76	Total ...		23.233.893.810,76

El Director general, Angel Enciso.—El Interventor general, Juan Fores.—Visto bueno: El Presidente del Consejo de Administración, Tomás Higuera Pueyo, Marqués de Arlanza.—2.742-C.

BANCO CENTRAL

SUCURSAL DE TARRAGONA

Habiendo sufrido extravío los siguientes resguardos expedidos por esta sucursal:

Número 5958, de pesetas nominales 8.000 en 3 A. números 1035852/3-1064105 y 1 B. número 343734, Deuda Amortizable al 3,50 por 100, E. 15.7.51, de fecha 26 de marzo de 1956.

Número 6095, de pesetas nominales 40.000 en 40 obligaciones «Saltos del Sil, S. A.», al 6,75 por 100 E. 1956, serie D, números 281055/94, de fecha 23 de noviembre de 1956, y número 6757, de pesetas nominales 20.000, en 20 bonos de «Tesorería Eléctricas Leonesas, S. A.», al 6,95 por 100 E. 1959; números 28697/716, de fecha 22 de octubre de 1959, todos ellos depositados en nuestras Cajas a nombre de doña Guadalupe Norregaard Dalmáu, se hacen público estos extravíos y se advierte que el que se crea con derecho a reclamar puede efectuarlo en el plazo de un mes, pues transcurrido dicho plazo sin reclamación

de tercero, éste Banco anulará los originales y extenderá nuevos resguardos, quedando por ello exento de responsabilidad.

Tarragona, 4 de abril de 1968.—Banco Central.—2.820-C.

BAJUELO, TINTES Y APRESTOS, S. A. (BATIAPSA)

CASTELLON

Deán Martí, número 3, A

De acuerdo con los artículos 16, 24 y 28 de los Estatutos sociales, se convoca a Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que tendrán lugar en el domicilio social el día 16 de abril actual, a las dieciséis horas, con el siguiente orden del día:

Primero.—Examen de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1967 y aprobación de las mismas, si proceda.

Segundo.—Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

Tercero.—Renovación ordinaria del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de esta misma Junta.

Caso de no concurrir suficiente representación social para celebrarse en primera convocatoria se reunirá la Junta al siguiente día 17, en el mismo local y hora, sea cualquiera la concurrencia.

Castellón, 9 de abril de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.226-D.

INDICE DE ARTES Y LETRAS, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de «Índice de Artes y Letras, S. A.», a la Junta general ordinaria, que se celebrará en esta capital (Monte Esquinza, número 24, piso sexto) el día 2 de mayo del año en curso, a las veinte horas en primera convocatoria, y, si procediese, en segunda convocatoria, a la misma hora y

en el mismo lugar, el día 3 de mayo del presente año, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, cuentas y balances del ejercicio cerrado en 31 de diciembre del año 1967.

2.º Aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el mismo ejercicio.

3.º Designación y nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio del año 1968.

4.º Renovación del Consejo de Administración y confirmación o nombramiento de nuevos consejeros.

5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 10 de abril de 1968.—Por «Índice, S. A.», el Consejero delegado, Juan Fernández Figueroa.—2.811-C.

INDICE DE ARTES Y LETRAS, S. A.

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 2 ó 3 de mayo próximo en primera o segunda convocatoria, respectivamente, a las siete treinta de la tarde, en el domicilio de la Sociedad (Monte Esquinza, número 24, sexto), a fin de conocer y decidir sobre el siguiente orden del día:

1. Ampliación de capital.
2. Ruegos y preguntas.

Madrid, 10 de abril de 1968.—Por «Índice, S. A.», el Consejero delegado, Juan Fernández Figueroa.—2.812-C.

CERAS Y DISOLVENTES, S. A.

(CEDISA)

De acuerdo con los Estatutos sociales, el Consejo de Administración convoca Junta general ordinaria de accionistas en primera convocatoria para el día 2 de mayo de 1968, a las diecinueve horas y en el domicilio social (calle del General Primo de Rivera, número 7, principal), y a la misma hora del día siguiente en segunda convocatoria, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Aprobación de cuentas y balance del ejercicio de 1967.

2.º Estado de situación económica y financiero de la Sociedad.

3.º Nombramiento de censores de cuentas.

4.º Autorización al Consejo para aumentar el capital social en la cuantía que se considere pertinente para atender a las ampliaciones industriales que se proyecta realizar.

5.º Modificación de los Estatutos en lo que sea menester, de conformidad con los extremos que apruebe la Junta.

6.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 9 de abril de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.822-C.

ACTIVIDADES MARITIMAS, S. A.

Junta general ordinaria

De conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales, el Consejo de Administración convoca a Junta general de accionistas para los días 17 y 18 del mes de mayo del corriente año, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, a las siete de la tarde, en su domicilio social, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1967, con aprobación, si procede, de la gestión del Consejo.

2.º Designación de censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio de 1968.

3.º Ruegos y preguntas.

4.º Aprobación, si procede, del acto de esta Junta.

Junta general extraordinaria

A continuación, y en el caso de reunirse las condiciones legales, se celebrará Junta general extraordinaria, con el siguiente orden del día:

1.º Autorización al Consejo de Administración para aumentar en una o varias veces el capital social y en el momento que juzgue oportuno, dentro de los límites y condiciones establecidos en la Ley.

2.º Modificación de determinados artículos de los Estatutos, en el caso de que procediera.

3.º Ruegos y preguntas.

4.º Aprobación del acta de esta Junta.

Pueden asistir a estas Juntas cuantos se encuentren en posesión de los derechos que exigen los Estatutos sociales para asistir a las mismas, pudiendo delegar en otra persona, en las condiciones exigidas.

Santander, 12 de marzo de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración. 2.773-C.

CEMENTOS REZOLA, S. A.

SAN SEBASTIAN

Relación de las obligaciones 6 por 100, emisión 1949, amortizadas en el sorteo celebrado el día 29 de marzo de 1968, ante el Notario de San Sebastián don Gregorio de Altube, correspondiente al año en curso:

Numeros 3.301/3.400
Numeros 3.694/3.700
Numeros 1.301/1.400
Numeros 2.801/2.900
Numeros 748/ 800
Numeros 6.801/6.900
Numeros 3.201/3.300
Numeros 4.701/4.731

Desde el 1 de abril de 1968 podrán hacerse efectivos los títulos amortizados en la Caja Social, en San Sebastián, o en cualquiera de los Bancos de esta ciudad donde estuvieran depositados dichos títulos.

Asimismo se relacionan seguidamente los números de las obligaciones de dicha emisión, amortizadas en sorteos anteriores y que no han sido hechos efectivos hasta el momento:

Numeros 6.301/ 6.310
Numeros 5.201/ 5.237
Numeros 11.428/11.440

San Sebastián, 30 de marzo de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.800-C.

PARKER ESPAÑOLA, S. A.

Convocatoria de Asamblea general ordinaria de señores accionistas

Por la presente se convoca a Asamblea general ordinaria a los señores accionistas de esta Empresa, a celebrar el próximo día 9 de mayo, a las doce treinta del mediodía, en el domicilio social, de acuerdo con el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si merece, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias.

2.º Nombramiento de señores censores de cuentas, tanto efectivos como suplentes, para el ejercicio de 1968.

3.º Ruegos y preguntas.

Galdácano, 5 de abril de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.806-C.

PREVISION FINANCIERA, S. A.

Compañía Española de Capitalización

MADRID

En el sorteo del día 10 de abril de 1968, celebrado ante el Notario de esta plaza don José María de Prada González, resultaron designadas las siguientes combinaciones:

K.E.Z.	F.H.P.	Z.E.K.	C.F.I.
H.Q.C.	Y.Z.J.	K.F.L.	N.W.I.

Aprobado por la Dirección General de Seguros en 6 de marzo de 1963. 2.807-C.

SIDERURGIA INDUSTRIAL,

COMPANIA IBERICA, S. A.

(En liquidación)

Acordada por la Junta general extraordinaria celebrada el 16 de noviembre de 1964 la liquidación de «Siderurgia Industrial, Compañía Ibérica, S. A.» (SICI), y de acuerdo con lo que preceptúa el artículo 160 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se anuncia la venta en pública subasta del edificio fábrica, integrado por terreno sito en término municipal de Badalona, calle Eduardo Maristany, número 341, de extensión superficial 26.954,65 metros cuadrados y edificaciones industriales existentes en dicho terreno de 7.000 metros cuadrados, que comprenden las dos fincas números 12.834 y 11.898 de Badalona, del Registro de la Propiedad número 1 de Barcelona.

La titulación podrá ser examinada en las oficinas de la Notaría de don Ramón V. Peñalver Saiz, paseo de Gracia, 59, Barcelona, cualquier día laborable, de diez a trece horas y de dieciséis a diecinueve horas. (Los sábados sólo por la mañana.)

Sobre los citados terrenos y edificios existe una hipoteca que garantiza un crédito del Banco de Crédito Industrial.

En el momento de hacer efectivo el precio total, el adjudicatario podrá justificar haber depositado a cuenta de dicho precio en el Banco de Crédito Industrial la cantidad igual o inferior que por saldo a la fecha de otorgarse la escritura se adeudara por «Siderurgia Industrial, Compañía Ibérica, S. A.», a dicho Banco.

De no acreditarse tal extremo, deberá pagar la totalidad del precio para cancelar la carga en su totalidad. Sin embargo, en caso de acreditar el postor el consentimiento expreso del acreedor de forma bastante, a juicio del representante de la Comisión Liquidadora, en orden previo a la formalización de la escritura de remate, el adjudicatario podrá retener, en el momento de formalizar la escritura del remate, el saldo que se adeudara al Banco de Crédito Industrial, en dicha fecha, y quedará subrogado no sólo en las responsabilidades reales derivadas de la hipoteca que conforme a su asiento tercero afecta a la finca número 11.898 de Badalona, Registro de la Propiedad número 1 de Barcelona, sino también, y conforme al artículo 118 de la Ley Hipotecaria, quedará también subrogado en la obligación personal garantizada con tal hipoteca.

Tipo de subasta: 22.500.000 pesetas.

Forma de ejecución de la subasta: Mediante puja a la llana, partiendo del tipo anteriormente indicado, con posturas no inferiores a 200.000 pesetas.

Fecha y lugar de la subasta: La subasta que se anuncia tendrá lugar ante el Notario don Ramón V. Peñalver Saiz, con domicilio en el Paseo de Gracia, número 59, primero, de Barcelona, el día 3 de mayo de 1968, a las once horas.

Para concurrir a la subasta será preciso depositar en poder del propio Notario

la suma de doscientas mil pesetas en efectivo con anterioridad a su celebración.

En el momento de la adjudicación provisional y antes de la firma del acta de la subasta, el postor que resultare ser adjudicatario deberá completar dicho depósito hasta la cifra de 500.000 pesetas. Caso de no completar el postor dicho depósito se considerará adjudicatario el postor que hubiere hecho mejor postura, excluida la del postor que no haya completado el depósito, y que deberá completarlo en igual forma.

Se devolverán los depósitos a los que no resulten ser adjudicatarios. Caso de declararse desierta la subasta por no haberse formulado postura mínima, los concurrentes a la misma perderán el depósito que hubieren constituido, que se ingresará en la Caja Social a disposición de la Comisión Liquidadora.

El depósito total constituido por el que resulte ser adjudicatario se considerará entrega a cuenta del resto del remate, que deberá completar por todo el día 4 de junio de 1968 en la propia Notaría, de acuerdo con las condiciones de esta subasta.

De no abonar el resto del precio por toda la expresada fecha se declarará la subasta desierta y el postor perderá todo derecho al retorno de la cantidad de quinientas mil pesetas que «Siderurgia Industrial, Compañía Ibérica, S. A.» (en liquidación), percibirá en concepto de indemnización de daños y perjuicios.

Al pago del precio del remate en las condiciones establecidas se otorgará la oportuna escritura pública de adjudicación definitiva de los bienes subastados a favor del postor o la persona física jurídica que aquél designe.

Todos los impuestos, gastos registrales y notariales, incluso la plusvalía o tasa de equivalencia, si fuere exigida, o pendiente será a cargo del adjudicatario.

El adjudicatario se obliga a conceder un plazo de un mes a contar de la fecha de la adjudicación para que la Comisión liquidadora o persona designada por ella proceda a retirar los elementos industriales instalados en el terreno y edificaciones referidos y que no son objeto ni de subasta ni de adjudicación.

El hecho de concurrir a la subasta implica la aceptación de las condiciones bajo las que se celebra la misma y las condiciones y calificación urbanística del terreno.

Barcelona, 25 de marzo de 1968.—La Comisión Liquidadora.—1.191-5.

BALAIIDOS, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 30 de los corrientes, a las doce y treinta horas, en las oficinas de la Sociedad, Felipe Sán-

chez, 18, piso primero, oficina número 6, al objeto de tratar los asuntos a que se refiere el artículo 19 de los Estatutos.

Vigo, 10 de abril de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, José Ramón Fontán González.—1.244-D.

ENVASES METALICOS DE ALQUILER, SOCIEDAD ANONIMA

(E. M. A. S. A.)

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con el artículo 53 de la Ley de Sociedades Anónimas y 14 de sus Estatutos, convoca a los señores accionistas de la misma a Junta general ordinaria, en primera convocatoria, para el día 7 de mayo de 1968, a las dieciocho horas, y en segunda convocatoria, si fuera necesario, el siguiente día, 8, a la misma hora, en los salones del Gremio Sindical de Comisionados y Mayoristas de Pescado (Mercado Central de Madrid), con sujeción al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico de 1967.
- 2.º Reparto de beneficios.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1968.
- 4.º Ruegos y preguntas.

La asistencia será personal o por medio de delegación escrita en otro accionista con derecho de asistencia.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta general y que individualmente posean diez o más acciones podrán pasar por las oficinas de la Sociedad para recoger sus tarjetas de asistencia a dicha Junta.

Madrid, 15 de abril de 1968.—El Presidente del Consejo, Emilio García Fuentes.—2.848-C.

PROQUIL, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 30 de abril de 1968 en el domicilio social (calle Luis Larrainza, número 55) a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y a igual hora del día siguiente, en segunda, para la aprobación, si procede, de las cuentas, balances y Memoria del ejercicio de 1967, renovación de Consejeros y nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio actual de 1968.

Madrid, 13 de abril de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.849-C.

ADUANAS Y TRANSPORTES INTERNACIONALES JOSE HERRERO, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de abril de 1968, a las diez horas, en primera convocatoria, en su domicilio social (rambla Santa Mónica, número 6), y la segunda, en el caso de no obtenerse el quórum preciso, el día siguiente, a la misma hora y sitio, para someter a su consideración las cuentas y el balance del ejercicio 1967.

Barcelona, 10 de abril de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.192-5.

AZULCO, S. A.

MADRID

San Vicente Mártir, 20

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 30 del mes de abril en curso, a las cinco horas de la tarde, en el domicilio social, y a la misma hora del día 1 de mayo del mismo año en segundo llamamiento, de no concurrir número suficiente al primero, con el siguiente orden del día:

- 1.º Memoria, balance general y cuentas del ejercicio 1967.
- 2.º Aplicación de resultados.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para las de 1968.
- 4.º Aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 13 de abril de 1968.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.171-8.

CONSTRUCCIONES LUIS OLASAGASTI, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que se celebrarán el próximo día 5 de mayo, a las doce y media y una, respectivamente, en el domicilio social (San Marcial, 50).

Junta ordinaria.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1967, propuesta de distribución de beneficios y nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

Junta extraordinaria.—Incorporación parcial al capital social y reservas del saldo procedente de la cuenta Regularización, Ley 76/1961, y autorizar al Consejo de Administración para ulterior incorporación del saldo restante de la citada cuenta de Regularización.

San Sebastián, 10 de abril de 1968.—El Consejo de Administración.—1.243-D.

ADMINISTRACION

V ENIA Y IALLEREC

Trafalgar 29 Tel. 257 07 06

MADRID 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 2,00 ptas
Atrasado 3,00 ptas

Suscripción anual:
España 600,00 ptas
Extranjero 750,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE Trafalgar 29.
- Quiloso de Alcalá-Goya.
- Editora Nacional Avenida José Antonio. 51.
- Quiloso de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiloso de avenida José Antonio. 23 (Montera).
- Quiloso de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).
- Quiloso de Puerta del Sol. 1.